



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25822

19/10/2020

64770

**AUTOR/A:** RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

#### RESPUESTA:

El Gobierno apoya el turismo rural a través de distintos clubes de producto para configurar destinos y productos sostenibles basados en recursos naturales y también iniciativas turísticas basadas en la gastronomía y productos locales -como las Rutas del Vino de España, Saborea España, Ecoturismo en España, Castillos y Palacios de España-, que promocionan el producto local. Todo ello incide especialmente en las zonas rurales del territorio español.

Cabe destacar que la Secretaría de Estado de Turismo proporciona apoyo financiero a Rutas del Vino de España, Saborea España y Ecoturismo en España y trabaja conjuntamente y apoya a los clubes de producto Castillos y Palacios de España y Pueblos más Bonitos de España (con el apoyo para la edición de una guía en inglés). De esta forma se posibilita y favorece la colaboración público-privada, maximizando las sinergias que esta colaboración representa.

Además, la Secretaría de Estado de Turismo colabora con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en la ejecución del Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad. También es miembro de la Red Rural Nacional, donde se establece la estrategia de desarrollo rural con la participación de todos los actores.

Así, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo impulsa iniciativas que generan actividad económica y dinamizan la vida de nuestros pueblos, y participa en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.



Enmarcado en el tercer eje del Plan de Impulso -dedicado a la mejora de la competitividad de los destinos turísticos- figura el Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos.

Es un programa de intervención cooperada entre los tres niveles de las administraciones turísticas (nacional, autonómico y local) para preparar a los gestores de los destinos turísticos y para que hagan frente a la caída de la demanda, aplicando planes de sostenibilidad para destinos turísticos maduros y para destinos turísticos rurales de interior.

Los Planes de sostenibilidad turística en destinos rurales o de interior. Planes dirigidos a dinamizar y organizar destinos turísticos de interior en áreas rurales con patrimonio cultural, en espacios naturales protegidos y, en algún caso, en zonas costeras poco desarrolladas. Se enfocan a crear productos turísticos atractivos y sostenibles a través del aprovechamiento de recursos singulares o de la creación de equipamientos capaces de diferenciar el destino.

En la Conferencia Sectorial de Turismo del pasado 30 de septiembre, presidida por la Ministra de Industria, Comercio y Turismo y con la participación del Secretario de Estado de Turismo y los consejeros autonómicos del ramo, se acordó dedicar 58,8 millones de euros en 25 destinos turísticos con el doble objetivo de modernizar la oferta en destinos pioneros y activarla en comarcas de la España interior.

La inversión se canalizará a través de la firma de convenios suscritos entre el Gobierno, la Comunidad Autónoma y las entidades locales beneficiarias, de tal manera que las participarán en la financiación de los proyectos a lo largo de tres años.

La aportación de la Secretaría de Estado de Turismo asciende a 22,37 millones de euros, que se desembolsarán en el primer ejercicio, con cargo a los actuales Presupuestos Generales del Estado. El resto del montante previsto hasta los 58,8 millones de euros lo asumirán las Comunidades Autónomas y entidades locales.

La convocatoria de estos Planes de Sostenibilidad Turística ha despertado un enorme interés, como refleja el elevado número de propuestas recibidas (un total de 154). Los 25 proyectos seleccionados han pasado evaluaciones tanto por parte de la Comunidad Autónoma y como de la Secretaría de Estado de Turismo, y recibirán una inversión que oscila en cada caso entre el 1 y 3,5 millones de euros.

Madrid, 11 de noviembre de 2020

